



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 OCTUBRE 2010

“TRABAJANDO LAS COMPETENCIAS”

AUTORÍA M^a LUCIA CABRERA MENDEZ
TEMÁTICA COMPETENCIAS
ETAPA EDUCACION PRIMARIA

Las competencias básicas:

A través de este documento pretendo reflejar la forma en la que trabajo las competencias básicas. Como todo proceso inicial no ha sido fácil, ha sido poca la documentación y por ello he querido iniciar el estudio y trabajo e las mismas en las programaciones desarrolladas a nivel de aula con nuestros diferentes tipos de alumnado.

Se abordará que se entiende por competencias, que características tienen que y cuantas competencias hay, como trabajo las competencias a nivel de áreas y lo más difícil, la evaluación de las competencias.

Palabras clave

Competencias básicas, evaluación, finalidades, formación integral, aprendizajes significativos, actividades.

1. LAS COMPETENCIAS

Teniendo en cuenta lo que entendemos por competencia, que es el desarrollo integral del alumnado en todas sus facetas (personal, social, profesional, afectivo...) de manera que pueda incorporarse a la vida adulta para desarrollar un aprendizaje a lo largo de toda la vida, es donde la familia y la escuela ejercen un papel fundamental.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 OCTUBRE 2010

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades:

- Integrar los distintos aprendizajes, incorporados a las diferentes áreas o materias
- Permitir a todos los alumnos integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos de la vida cotidiana.
- Orientar la enseñanza, permitir identificar los contenidos y criterios de evaluación con carácter imprescindible y guiar decisiones relativas al proceso enseñanza - aprendizaje.

Con las áreas y materias a trabajar, debemos pretender que nuestro alumnado alcance los objetivos educativos y a consecuencia adquieran las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de ciertas áreas o materias y el desarrollo de determinadas competencias básicas. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y , a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará por el trabajo realizado en varias áreas o materias.

Ahora bien, el trabajo en las diferentes áreas y materias para contribuir al desarrollo de las competencias debe completarse con diferentes medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Así, la organización y funcionamiento de los centros y aulas, la participación del alumnado, el uso de una determinada metodología y recursos didácticos, entre otros aspectos puede favorecer o no, el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, convivencia, ciudadanía, alfabetización digital...

Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas.

1.1 Ámbitos de las competencias

La formación integral de las personas de la que hablé anteriormente, debe encaminarse a que éstas sean competentes y den respuesta a los diferentes problemas planteados en los diferentes ámbitos de la vida. El trabajo por competencias abarca los siguientes ámbitos: social, interpersonal, personal y profesional. Mediante ésta debemos pretender:

En la dimensión social, ser competentes para participar en la transformación de la sociedad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 OCTUBRE 2010

En la dimensión interpersonal, ser competente para relacionarse, comunicarse y vivir positivamente con los demás.

En el apartado profesional, ser competentes para ejercer una tarea profesional adecuada a sus capacidades.

Para poder alcanzar las competencias en las cuatro dimensiones, debemos responder a tres preguntas:

- ¿Qué es necesario saber?
Conocimientos y contenidos conceptuales
- ¿Qué se debe saber?
Habilidades contenidos procedimentales
- ¿Cómo se debe ser?
Las actitudes contenidos actitudinales

1.2 El aprendizaje de las competencias

Como todos sabemos, es necesario la motivación para que nuestros alumnos aprendan, así interrelacionando lo que nuestros alumnos saben (conocimientos previos) con los nuevos aprendizajes, se llegará al aprendizaje significativo. Los alumnos deben aprender a aprender de forma significativa, dicho aprendizaje de rige por una serie de principios psicopedagógicos provenientes de la corriente cognitivo-contextual (Piaget, vigotsky, feurstein, Ferreiro, Ausubel...)

- Partir de los conocimientos previos
- Partir del nivel de desarrollo personal de nuestros alumnos
- Tener en cuenta el nivel de desarrollo personal
- Tener en cuenta la zona de desarrollo próximo
- El alumno debe estar motivado para el nuevo aprendizaje
- Los contenidos han de ser funcionales
- La actividad mental y el conflicto cognitivo
- Autoestima, autoconcepto y expectativas
- Reflexión sobre el propio aprendizaje

El término competencia va unido al de aprendizaje significativo, es decir, para desarrollar cualquier competencia necesitamos unos aprendizajes profundos, no puramente



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 OCTUBRE 2010

memorísticos que integren conocimientos, procedimientos y actitudes y sobre todo una aplicación de los mismos en contextos diferentes.

1.3 Características de las competencias

Las competencias se caracterizan por:

- Promueven el desarrollo de capacidades más que la asimilación de contenidos.
- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes
- Cuentan con un carácter dinámico
- Tienen un carácter multidisciplinar y transversal
- Son un punto de encuentro entre localidad y equidad

Por lo tanto, las competencias van a contribuir a:

- Adaptar el proceso de enseñanza – aprendizaje a la sociedad actual, en continuo cambio
- Transformar el concepto tradicional de enseñanza basado en la adquisición de conocimientos
- Contribuir al concepto moderno de aprendizaje basado en la capacidad de resolver situaciones a lo largo de su vida.

Se han identificado ocho competencias básicas, según la Unión Europea “entendidas como aprendizajes imprescindibles, de planteamiento integradores y orientadas a la aplicación de los saberes adquiridos”, estas son:

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia matemática
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Tratamiento de la información y competencia digital
- Competencia social y ciudadana
- Competencia cultural y artística
- Competencia para aprender a aprender
- Autonomía e iniciativa personal

1.4 La enseñanza de las competencias



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 OCTUBRE 2010

Con la enseñanza de las competencias debemos intentar facilitar la capacidad de transferir unos aprendizajes a situaciones cercanas, a la realidad.

Teniendo en cuenta esta idea, podemos extraer las características esenciales de la enseñanza de las competencias.

- Su significatividad
- La complejidad de la situación en las que deben utilizarse
- Su carácter procedimental
- Están constituidas por una combinación integrada de componentes que se aprenden desde su funcionalidad y de forma distinta
- Se agrupan en áreas o ámbitos disciplinares, cuando en realidad su desarrollo impregna dimensiones social, interpersonal, personal y profesional sin distinción de áreas.

Para la enseñanza de las competencias, partimos de que no podemos ceñirnos sólo a una metodología concreta, es conveniente utilizar múltiples estrategias metodológicas, teniendo en cuenta los objetivos y características del alumnado.

Algunas estrategias metodológicas que debemos utilizar, son:

- Las secuencias de actividades
- Las relaciones y situaciones comunicativas
- Las formas de agrupamientos
- LA forma de distribuir el espacio y el tiempo
- La organización de los contenidos
- El uso de los materiales
- Los procedimientos para la evaluación

1.5 La evaluación de las competencias

La evaluación de las competencias supone un proceso complejo pensado para el futuro, para conocer el grado de aplicación en diversas situaciones de los conocimientos adquiridos.

El proceso evaluador debe consistir en utilizar los mecanismos que permitan reconocer si los esquemas de actuación aprendidos pueden ser útiles para superar situaciones reales en contextos concretos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 OCTUBRE 2010

Para evaluar competencias, son necesarias técnicas y recursos diferenciados según el tipo de competencia y la situación a resolver.

Para la evaluación de competencias hemos de tener en cuenta:

- Las actividades de evaluación de las competencias deben dirigirse al conjunto de acciones para la resolución de dicha situación
 - El objetivo de la evaluación será averiguar el grado de aprendizaje adquirido
 - Las actividades de evaluación, consistirán en la realización de las diferentes tareas de los distintos contenidos de aprendizaje.
 - Los instrumentos de evaluación, deben variar según el tipo de aprendizaje.

Entre los instrumentos a utilizar para la evaluación de las competencias, destacar:

- Registro anecdótico
- Observación
- Cuestionarios/ encuestas
- Entrevista
- Diario de clase
- Cuaderno del alumno
- Pruebas orales
- Grabaciones en audio /video

Hoja registro con los criterios de evaluación de las competencias (a modo de ejemplo para el primer ciclo de educación primaria)

Nombre:

Curso:

		1	2	3	4	5
Competencia en comunicación lingüística	Expresa sus ideas de forma ordenada					
	Resuelve diferencias con el dialogo					
	Utiliza el turno de palabra para habla					
	Comprende mensajes orales y escritos					
	Sabe escuchar y expresarse oral y por escrito					
	Escribe ordenada y coherentemente					
	Disfruta con la lectura					



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 OCTUBRE 2010

Competencia matemática	<p>Aplica destrezas para el cálculo matemáticos</p> <p>Comprende los símbolos matemáticos</p> <p>Utiliza figuras geométricas en diferentes contextos</p> <p>Resuelve problemas de forma ordenada</p> <p>Lee y comprende el enunciado de problemas</p>					
Competencia en el conocimiento de la interacción y con el mundo física	<p>Es responsable y respeta el medio donde vive</p> <p>Adopta actitudes de mejora y conservación</p> <p>Contribuye al cuidado del centro</p>					
Competencia social y ciudadana	<p>Actúa y respeta las normas establecidas</p> <p>Cuida el material escolar</p> <p>Respeto la opinión de los demás</p> <p>Es pacífico, responsable y solidario</p>					
Competencia cultural y artística	<p>Respeto las diferentes culturas existentes</p> <p>Se interesa por aprender cosas nuevas</p> <p>Muestra interés por juegos tradicionales</p> <p>Es creativo, innovador en sus creaciones</p>					
Competencia de aprende a aprender	<p>Tiene iniciativa propia</p> <p>Actuó con autonomía y confianza</p> <p>Maneja con soltura recursos propios</p> <p>Coopera y ayuda a los demás</p> <p>Es capaz de autoevaluarse y corregir errores</p>					
Tratamiento de la información y competencia digital	<p>Busca, obtiene procesa y comunica información</p> <p>Utiliza diferentes técnicas para obtener información.</p> <p>Se inicia en el manejo del ordenador como herramienta</p>					



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 OCTUBRE 2010

Autonomía e iniciativa persona	<p>Es creativo y original</p> <p>Confía en sus actuaciones y propuestas</p> <p>Adopta hábitos de higiene y salud personal</p>					
--------------------------------	---	--	--	--	--	--

1.6. Desarrollo de las competencias

Competencia lingüística

Consiste en utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación, basado en:

- Expresar pensamientos, sentimientos y opiniones
- Estructurar el conocimiento, dar coherencia al discurso
- Disfrutar escuchando, leyendo y expresándose
- Comunicarse y conversar para convivir, utilizar el lenguaje como herramienta de comprensión – expresión.
 - Adaptar la comunicación al contexto
 - La utilización de códigos y habilidades lingüísticas
 - El uso funcional de la propia lengua y alguna otra extranjera

Competencia matemática:

Es la habilidad para trabajar con los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, para poder resolver problemas de en la vida cotidiana y en el mundo laboral.

Se basa en:

- Conocer y manejar los elementos matemáticos de situaciones reales o simuladas
- Utilizar elementos y el pensamiento matemático para tomar decisiones y resolver problemas.
- Aplicar destrezas y actitudes para poder razonar matemáticamente y poder comunicarse en el lenguaje matemático



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 OCTUBRE 2010

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Consiste en interactuar con el mundo/espacio físico.

Se basa en:

- Poder desenvolverse con autonomía con autonomía e iniciativa personal, en los ámbitos de la vida y del conocimiento como para la salud, el consumo, la ciencia...
- Valorar la influencia que tiene el mundo físico
- Ser críticos en la observación de la realidad
- Mostrar hábitos de consumos responsables Aplicar procesos y actitudes para la indagación científica, observar, analizar, comunicar, y plantear hipótesis...
- Mostrar destrezas de planificación y de manejo de soluciones técnicas

Competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital.

Consiste en buscar información, obtener procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento

Se basa en:

- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como elemento para informarse, aprender y comunicarse
- Conocer y manejar lenguajes específicos (numérico, textual, visual...)
- Procesar y gestionar la información
- Demostrar estrategias para identificar y resolver problemas informáticos habituales.
- Ser una persona eficaz, responsable, crítica y reflexiva al tratar la información y sus fuentes como las diferentes herramientas tecnológicas.

Competencia social y ciudadana:

Consiste en aprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática.

Se basa en:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 OCTUBRE 2010

- Integrar conocimientos y habilidades para participar tomar decisiones, elegir comportamientos en diversas situaciones...
- Ser consciente de los valores del entorno
- Conocerse, valorarse, saber comunicarse en diferentes contextos, expresar las propias ideas, y escuchar las ajenas, ser empático.
- Valorar las diferencias y reconocer la igualdad de derechos entre las personas.

Competencia cultural y artística:

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo con sus propios objetivos y necesidades.

Se basa en:

- Ser conscientes de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, y físicas)
- Disponer de confianza en uno mismo el gusto por aprender.
- Valorar las capacidades en el juego del aprendizaje, atención, concentración, memoria, comprensión y expresión.
- Utilizar estrategias y técnicas de estudio, observación y registro de hechos, de trabajo cooperativo, y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y organización de actividades y tiempos.
- Tener curiosidad por plantearse preguntas para obtener información que se transforme en conocimiento, plantearse metas alcanzables, perseverar en el aprendizaje, autoevaluarse y autorregularse, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

Autonomía e iniciativa personal

Consiste en ser consciente de los valores y actitudes personales de prender los errores y de asumirlos riesgos.

Se basa en:

- Elegir con criterio propio, imaginar proyectos y llevar a cabo las acciones necesarias para llevarlos a cabo.
- Transformar las ideas en acciones: poder reelaborar pensamientos previos, llegar a nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la practica
- Analizar posibilidades y limitaciones

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 OCTUBRE 2010

- Conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar tomar decisiones, actuar, evaluar y valorar las posibilidades de mejora.
- Tener una visión estratégica de los retos y de las oportunidades.
- Tener una visión positiva hacia el cambio y la innovación.
- Relacionarse y cooperar eficazmente en la medida que la iniciativa personal involucra a otras personas en el trabajo común en equipo.
- Desarrollar habilidades de liderazgo de proyectos: confianza en uno mismo, sentido crítico, responsabilidad, creatividad, diálogo y cooperación

Bibliografía:

Bolívar, Antonio (2008). Ciudadanía y competencias básicas. Sevilla: Fundación ECOEM

Autoría:

M^a Lucía Cabrera Méndez

CEIP "Nuestra Señora de los Remedios, Ibro, Jaén

Luciacm003@hotmail.com